

Procurar el bienestar de nuestras personas mayores para una calidad de vida integral, es asumir un compromiso con el respeto a la dignidad y a los derechos humanos.



A. S. V. A. I.
Asociación Vallisoletana de Ayuda
a la Ancianidad y a la Infancia



PUNTO DE INFORMACIÓN ASVAI

Calle Chancillería nº 3
47003 Valladolid

Teléfono: 983 30 90 25

Calle Palacio Valdés nº 3
47005 Valladolid

Teléfono: 983 25 01 82

Corre electrónico: coordinacion.fsa@asvai.org



A. S. V. A. I.

Asociación Vallisoletana de Ayuda
a la Ancianidad y a la Infancia



Pisos Tutelados ASVAI

Programa «Viviend@ Junt@s»



Guía informativa básica

¿Quiénes somos?

Fundación Social ASVAI se constituyó en el año 2000, con el objetivo de prestar los servicios sociales que demanda nuestra sociedad, externalizándolos, para una mayor proximidad a los ciudadanos.

Este acercamiento parte de la reflexión basada en la experiencia, adquirida con el transcurso de los años desde nuestro Centro de Mayores; Residencia Nuestra señora del Carmen (Antiguo Asilo de Caridad) y los periódicos encuentros y acercamientos a la situación social actual.



Nuestro proyecto, «**Pisos Tutelados para personas mayores, Viviend@ Junt@s**», es una alternativa a los centros residenciales, destinada a personas con autonomía suficiente, que buscan un hogar donde residir y evitar el aislamiento que, en algunas ocasiones, padecen dichas personas al terminar algunas etapas de la vida. Consideramos que **su bienestar es primordial e imprescindible para toda la sociedad.**

¿Qué es un piso tutelado?

Los pisos tutelados son **Hogares funcionales en los que convive, en una vivienda normalizada, un número reducido de personas mayores, capaces de valerse por sí mismas**, y entre las que se distribuyen las tareas derivadas de la vida cotidiana.

Estos hogares cuentan con el apoyo de los Servicios Técnicos de la Fundación, de forma que los usuarios pueden acogerse al Programa de actividades de la Residencia Nuestra Señora del Carmen, cuyas instalaciones se encuentran en Calle Chancillería nº 3 de Valladolid. Dicho Centro cuenta con todos los servicios para prestar una atención integral a la persona mayor.

El envejecimiento activo y el desarrollo de las aptitudes físicas, psíquicas y sociales es el objetivo primordial de nuestra institución y del personal que presta sus servicios en ella. Juntos trabajamos día a día para brindar apoyo, atención y asistencia a las personas mayores que residen en nuestros pisos tutelados.



¿Quién puede vivir en los pisos tutelados?

Las personas que deseen acceder a nuestros pisos tutelados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Personas mayores a partir de 60 años. También podrá acceder el cónyuge del solicitante o persona unida por análoga relación, que haya cumplido 60 años.
- No padecer cualquier enfermedad que requiera atención permanente y continuada en el centro hospitalario.
- Ser autónomo en las actividades básicas de la vida diaria.
- Que se halle en situación de riesgo y soledad.

Se dará prioridad a aquellas solicitudes de personas que carezcan de alojamiento estable o adecuado, no susceptible de reforma.

Servicios que se ofertan:

- ✓ Comedor: desayuno, comida y cena.
- ✓ Peluquería unisex.
- ✓ Lavandería.
- ✓ Sanitarios: médico, enfermería, psicoterapia, fisioterapia y podología.
- ✓ Sociales: trabajadora social y la programación de terapia y psicoestimulación
- ✓ Religiosos.